

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado al desarrollo de servicios científico técnicos de Data Entry y apoyo en la coordinación de los Ensayos Clínicos del Servicio de Oncología del Hospital Universitario Clínico San Cecilio.

Funciones a realizar:

1. Participación en las tareas relacionadas con la ejecución de Ensayos Clínicos de Oncología
2. Revisión de Historias: identificar, de acuerdo con la petición e instrucciones de los estudios
3. Realización de llamadas a los Participantes potenciales de los Estudios. Colaborar en la obtención de los consentimientos.
4. Revisión y puesta a punto de material necesario para los ensayos
5. Contacto telefónico con pacientes entre las visitas presenciales al centro. Asegurar el cumplimiento de la agenda programada con los pacientes
6. Colaborar en la solicitud de procedimientos especificados en el protocolo del estudio y derivaciones de pacientes.
7. Apoyo Administrativo en la gestión de la Información relacionada con el paciente, documentos, dossiers y otros registros o archivos
8. Entrada de datos en las bases de datos del estudio. Asegurar la calidad de los datos recogidos y un flujo adecuado de envío de hojas de los Cuadernos. Velar por el cumplimiento de la confidencialidad de la información generada.
9. Actualización del archivo del investigador: organización y mantenimiento de la documentación y archivos de los estudios clínicos.
10. Dar soporte al equipo investigador en todas las tareas del ensayo.
11. Realización de procedimientos no invasivos como ECG (excluyendo análisis) y recopilación y registro de Signos Vitales básicos según el protocolo de Participantes del ESTUDIO
12. Manejo de muestras y coordinación de envíos con el laboratorio correspondiente.
13. Asistencia en las visitas de monitorización y auditorías
14. Asegurar el cumplimiento del Protocolo, de las Normas de Buenas Prácticas Clínicas y de la legislación vigente.
15. Cualquier otra función que en el marco de sus competencias le pueda encomendar la persona responsable del Área de Ensayos Clínicos o la Dirección Gerencia de FIBAO.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/03/2025 17:39:44	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32S3J8E6PZEGR6U9P8KUAVQF8VTK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes:

- Licenciatura o Grado en Ciencias o Ciencias de la Salud
- Certificado vigente de Buena Práctica Clínica (ICH).
- Certificado para la manipulación y transporte de mercancías peligrosas (evaluado conforme a la normativa 49CFR 172.700/IATA 1.5).
- Experiencia de al menos un año como data entry, o monitorización, gestión y/o coordinación de ensayos clínicos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia y/o formación en investigación clínica, especialmente en el área de Oncología.
- Nivel de inglés.
- Nivel alto de ofimática.
- Manejo de bases de datos y programas estadísticos.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible para el contrato.

Objeto del contrato: Servicios científico técnicos de gestión de ensayos clínicos de oncología

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.750,00 euros más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efectos desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta "**Contrato 22/2025**". El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación universitaria de licenciatura o grado: **Máx. 10 puntos.**
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: **Máximo 25 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **Máximo 25 puntos**
- Nivel de inglés: Máximo 10 puntos
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/03/2025 17:39:44	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32S3J8E6PZEGR6U9P8KUAVQF8VTK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Para cualquier información/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigadora responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

En Granada a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	06/03/2025 17:39:44	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32S3J8E6PZEGR6U9P8KUAVQF8VTK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	